

VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 232

JUNTA VECINAL DE LA VEGUILLA

CVE-2012-16035 *Aprobación inicial, exposición pública del presupuesto general de 2012.*

La Junta Vecinal de La Veguilla, reunida en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2012, aprobó inicialmente el Presupuesto para el año 2012 junto con las Bases de Ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Reocín, 19 de noviembre de 2012.
El presidente de la Junta Vecinal de La Veguilla,
Miguel Ángel Pérez García.

2012/16035

CVE-2012-16035